



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de febrero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 130/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00002890-4/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Secretario Letrado Ad-Hoc de la Presidencia de este Consejo de la Magistratura, Dr. Miguel Gliksberg, solicita las promociones de Sergio Adrián Sormani al cargo de Oficial, Celeste Moretti al cargo de Oficial, Ana Franca Iacopetti al cargo de Escribiente Primera, Gonzalo Martín Cardozo al cargo de Oficial, Carolina Daniela Firpo al cargo de Auxiliar, en todos los casos a partir del 1° de febrero del corriente y manteniendo sus respectivas condiciones de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Qué Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO DRE N° 3272/25, la situación de revista de los mencionados.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Sergio Adrián Sormani (Legajo N° 74) al cargo de Oficial, a partir del 1° de febrero de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Promover a Celeste Moretti (Legajo N° 4126) al cargo de Oficial, a partir del 1° de febrero de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Promover a Ana Franca Iacopetti (Legajo N° 4214) al cargo de Escribiente Primero, a partir del 1º de febrero de 2025, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 4º: Promover a Gonzalo Martín Cardozo (Legajo N° 6071) al cargo de Oficial, a partir del 1º de febrero de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 5º: Promover a Carolina Daniela Firpo (Legajo N° 8229) al cargo de Auxiliar, a partir del 1º de febrero de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría Ejecutiva, al Centro de Justicia de la Mujer, a la Dirección de Editorial Jusbaire, al Observatorio de Género en la Justicia, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaire.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 130/2025